

MUJER Y ECONOMÍA
Facultad de Economía
Universidad de los Andes
Semestre 2006-II

Profesores:

Jimena Hurtado P.
jihurtad@uniandes.edu.co
Of. A- 310
Atención: Por asignar.

Christian Jaramillo H.
chjarami@uniandes.edu.co
Of. A-307
Atención: Por asignar.

Página web del curso: http://economia.uniandes.edu.co/cjaramillo_mujeryeconomia.htm

Lectura obligatoria:

Bergmann, B.R. 2005. The Economic Emergence of Women. 2da edición. New York: Palgrave-MacMillan.

El mercado laboral discrimina a las mujeres. Los costos implícitos de esta discriminación son objeto de minucioso estudio por parte de la economía, y es indudable que nuestro entendimiento del fenómeno ha mejorado sustancialmente en los últimos treinta años. Al mismo tiempo, la práctica de la economía laboral ha evolucionado para incorporar un espectro de temas inherentes a la problemática de la discriminación. Parte de lo que hemos (o deberíamos haber) aprendido, es que existen sesgos en la disciplina. ¿Cuál es su origen? La disciplina económica refleja las creencias de la comunidad académica sobre su objeto de estudio (Ferber y Nelson, 2003:1). ¿Qué elementos de la teoría se ven distorsionados por estos sesgos y cómo afectan nuestra manera de pensar? ¿Cómo se pueden identificar? ¿Qué impacto tienen sobre nuestra comprensión del mundo? Una mirada crítica permanente a la concepción fundamental del ser económico es imperativa.

En este contexto, la economía feminista es un desarrollo reciente en el pensamiento económico. El programa feminista consiste en mostrar que los enfoques existentes están contruidos alrededor de valores y preocupaciones que en la cultura occidental se asocian con una concepción particular de la masculinidad (Nelson, 1998: 189). Sin embargo, las aproximaciones a la economía desde el feminismo aún no constituyen un cuerpo consolidado de teoría económica. Hasta el momento, la economía feminista se ha concentrado en desarrollar la crítica de los enfoques existentes y explorar temas que han estado ausentes en el discurso económico.

Este curso contrasta la visión de la mujer en la práctica tradicional de la economía con las aproximaciones recientes surgidas de la corriente feminista y de la economía del bienestar. Está estructurado en dos módulos que se dictarán concurrentemente, el primero sobre el análisis económico tradicional y el segundo sobre la concepción tradicional de la mujer en teoría económica y las críticas que se le han hecho desde el feminismo.

CALIFICACION

La calificación corresponde a:

Promedio de parciales (tres)	95%
Participación	5%
TOTAL	100%

Habrán tres evaluaciones con igual peso en la nota de parciales. Todo estudiante tiene derecho a eliminar la evaluación de peor nota del promedio. No habrá exámenes supletorios: en caso de no asistir a un parcial, se tomará esa nota como la peor de las evaluaciones.

De no asistir a más de un parcial, el estudiante deberá presentar excusa válida y documentada, verificada por la Secretaría de Pregrado de la Facultad de Economía, para poder reemplazar la nota por una reseña crítica sobre un tema asignado.

La nota de participación será inicialmente 5.0 para todos, y disminuirá en 0.1 para todos cada vez que suene un celular en clase, independientemente del dueño del celular.

Todo fraude será remitido al Consejo académico de la Facultad de Economía para su estudio. En este sentido, los lineamientos sobre plagio serán los establecidos en el reglamento de Estudiantes de la Universidad¹.

Aproximación notas finales:

x.0 – x.25 => x.0
x.26 – x.5 => x.5
x.51 – x.75 => x.5
x.76 – x.99 => x+1.0

Reclamos: (Art. 49 y 50 del Reglamento general de estudiantes de pregrado).

Todo estudiante que desee formular un reclamo sobre las calificaciones de cualquier evaluación, deberá dirigirlo mediante escrito debidamente sustentado dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a aquel en que se dan a conocer las calificaciones en cuestión. Al cabo de diez (10) días hábiles se dará respuesta al reclamo formulado y se informará al estudiante la decisión correspondiente.

Si el estudiante considera que la decisión no corresponde a los criterios de evaluación, podrá solicitar la designación de un segundo calificador, mediante escrito debidamente sustentado, dirigido al Consejo de Facultad dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al conocimiento de la decisión. Si el Consejo encuentra fundada la solicitud, procederá a

¹ Ossa Parra M. (Comp.) 2006. Cartilla de citas: pautas para citar textos y hacer listas de referencias. Bogotá: Universidad de los Andes, Decanatura de Estudiantes y Bienestar Universitario. Ver también página web del curso.

designar, solamente para tal efecto, un segundo calificador cuya decisión debidamente sustentada será definitiva e inmodificable y reemplazará íntegramente la primera nota.

BIBLIOGRAFÍA

Lectura obligatoria:

Bergmann, B.R. 2005. The Economic Emergence of Women. 2da edición. New York: Palgrave-MacMillan.

Lecturas recomendadas:

Blau F.D, Ferber M.A, Winkler A.E. 2001. The Economics of Women, Men, and Work. 4ta edición. New Jersey: Prentice-Hall.

Lecturas adicionales:

Anker R. 1998. Gender and Jobs: Sex Segregation in Occupations in the World. Geneva: International Labor Office.

Astelarra J. 2004. Políticas de género en la Unión Europea y algunos apuntes sobre América Latina. CEPAL, Serie Mujer y Desarrollo 57 (Sept.).

Becker G. 1971. The Economics of Discrimination. 2nd edition. Chicago: University of Chicago Press.

Becker G. 1976. The Economic Approach to Human Behavior. Chicago: University of Chicago Press.

Becker G. 1981 Tratado sobre la familia. Madrid: Alianza.

Bonilla Castro E y P. Rodríguez S. 1992. Fuera del Cerco: Mujeres, Estructura y Cambio Social en Colombia. Bogotá: Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional –ACDI.

Departamento Nacional de Planeación. 1998a. Género, equidad y desarrollo. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.

Departamento Nacional de Planeación. 1998b. Macroeconomía, género y estado. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.

England P. 1982. The Failure of Human Capital Theory to Explain Occupational Sex Segregation. Journal of Human resources 17, 3 (Verano), p. 358-370.

England P. 2003. “Separative and soluble selves. Dichotomous thinking in economics” in: M. Ferber, J.A. Nelson (eds) Feminist Economics Today. Beyond Economic Man. Chicago: University of Chicago Press, p.33-59.

Ferber M.A. y J. A. Nelson. 2003. *Feminist Economics Today*. Chicago : The University of Chicago Press.

Goldin C. 1990. *Understanding the Gender Gap*. New York: Oxford University Press.

Goldin C. 2004. *From the Valley to the Summit: The Quiet Revolution that Transformed Women's Work*. NBER Working Paper No. 10335.

Kessler-Harris A. 1982. *Out to Work: A History of Wage-Earning Women in the United States*. New York: Oxford University Press

Nelson J. 1998. "Feminist economics methodology", en: Davis, J.B. et.al. (eds.). *The Handbook of Economic Methodology*. Cheltenham: E.Elgar, pp. 189-192.

Polachek S. 1981. Occupational Self-Selection: A Human Capital Approach to to Sex Differences in Occupational Structure. *Review of Economics and Statistics* 63, 1 (Febrero), p. 60-69.

Sen A. 1977 "Rational Fools: A Critique of the Behavioral Foundations of Economic Theory" *Philosophy and Public Affairs*, 6:4, p.317-344.

Sen A. 2000 *Desarrollo y libertad*. Barcelona, Bogotá: Planeta.

Sen A. y B. Williams 1982 *Utilitarianism and Beyond*. Cambridge: Cambridge University Press.

CALENDARIO DE TEMAS Y ACTIVIDADES

Semana	Comentario	Lunes	Actividad	Miércoles	Actividad
1		07/08/2006		09/08/2006	Introducción. Qué es economía. Qué hacen los economistas. Cómo piensan los economistas: revolución formalista y metodología. Herramientas básicas. Qué es un mercado.
2		14/08/2006	A. Costo de oportunidad, productividad marginal y utilidad marginal, salario de reserva. Ganancias de la especialización. (Experimento)	16/08/2006	A. Agente económico, racionalidad y prudencia. Emergencia de la organización social.
3		21/08/2006		23/08/2006	B. Utilitarismo: hedonismo, revolución marginalista, mano invisible, teoría del equilibrio general.
4		28/08/2006	B. Econometría: regresiones, probabilidades, predicciones, causalidad vs. correlación. Ex ante vs. ex post.	30/08/2006	C. La aproximación económica al comportamiento humano.
5		04/09/2006	C. El mercado laboral. Elementos.	06/09/2006	D. New Home Economics
6		11/09/2006	D. Hechos estilizados de la participación de la mujer en el mercado laboral.	13/09/2006	Discusión: ¿Qué piensan?
7		18/09/2006	PARCIAL 1: hasta 11/09	20/09/2006	E. Crítica feminista al agente económico: separate and solvable selves.
8	Notas 30%	25/09/2006	E. En busca de la discriminación. ¿Qué es discriminación? Predicciones de la teoría: eficiencia de los mercados en el largo plazo.	27/09/2006	F. Explicación de la diferencia: educación, y experiencia.
9	RECESO	02/10/2006		04/10/2006	
10		09/10/2006	G. Explicación de la diferencia: diferenciales salariales compensatorios.	11/10/2006	F. Amartya Sen: Teoría de las Capacidades
11		16/10/2006		18/10/2006	F. Amartya Sen y Martha Nussbaum. McCloskey. La recuperación de las emociones.
12		23/10/2006	H. Modelos teóricos de la discriminación.	25/10/2006	PARCIAL 2: hasta 18/10
13		30/10/2006	I. Evidencia empírica de la discriminación	01/11/2006	G. Economía feminista: balance y perspectivas.
14		06/11/2006		08/11/2006	Conferencistas invitados
15		13/11/2006		15/11/2006	Conferencistas invitados
16		20/11/2006	G. Políticas de ingeniería social: acción afirmativa. Políticas de género.	22/11/2006	Discusión: ¿Qué piensan?
17	Finales	27/11/2006	PARCIAL 3: el día del examen final	29/11/2006	
18	Finales	04/12/2006		06/12/2006	

	Lunes festivo
	Ambos profesores
	Jimena Hurtado
	Christian Jaramillo